

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “BETTER EARTH THAN MARS”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Life Supporting Technologies Research group perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid junto con la fotógrafa y fundadora de Eye V Gallery, Paola Marzotto, convocan el concurso de fotografía “Better Earth than Mars”, siguiendo las siguientes bases y condiciones:

1. PARTICIPANTES

La participación en el Concurso de Fotografía “Better Earth than Mars” es abierta a todas las personas mayores de 18 años de todas las nacionalidades.

2. TEMA

El tema del concurso gira en torno a imágenes que inviten a la reflexión alrededor del medio ambiente, el cambio climático y la conexión humanidad-naturaleza. Se buscan imágenes que nos acerquen a la Madre Naturaleza, representen su perfección y nos inviten a valorar lo que estamos perdiendo y, así sensibilizar sobre la necesidad de vivir de forma más sostenible.

3. VALORACIÓN DE LAS OBRAS

Un jurado formado por expertos valorará los siguientes aspectos en las obras presentadas:

- Reflejo de la temática del concurso.
- Estilo, uso artístico y sentido poético de las imágenes.
- Originalidad.
- Calidad técnica.

4. ADMISIÓN, PLAZOS Y ENVÍOS

Las fotos deben enviarse al email: betm@lst.tfo.upm.es, antes del 30 de enero de 2022.

Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías, haciendo un correo individual para cada una y especificando el asunto “BETM – foto # – iniciales del participante” (ej: BETM – foto 1 – PT). Si una persona envía más de 3 fotos, se admiten las 3 primeras en función de la fecha de envío.

Las fotografías deberán estar en formato JPG. El tamaño mínimo de cada imagen debe ser 2160 px por el lado más corto (8 megapíxeles) y el tamaño máximo del archivo es de 20MB. No existen limitaciones respecto al tipo de cámara fotográfica que utilizar, solo es indispensable que se cumpla con la calidad de entrega de las obras detallada en estas bases.

Se deberán incluir los siguientes datos en el cuerpo del correo:

- Datos identificativos (nombre y apellido, pseudónimo y nacionalidad) y contacto (e-mail).
- Datos de la obra:
 - Título de la fotografía (Obligatorio)
 - Lugar en que se realizó la fotografía (Obligatorio)
 - Descripción de la fotografía (Opcional). Máx. 500 caracteres con espacio, en idioma inglés, español o italiano.

No se aceptarán fotografías que no sean originales, o que hayan sido difundidas o reproducidas previamente en cualquier tipo de soporte. Se entiende que trabajos que incluyan imágenes de personas menores cuentan con la autorización para la reproducción de su imagen.

Los organizadores se reservan el derecho de excluir del concurso aquellas fotografías que no cumplan los requisitos exigidos o que tengan contenidos improcedentes y/o inapropiados.

El plazo de admisión de las obras cierra el 30 de enero de 2022 a las 18.00 horas CET. No se aceptarán participaciones una vez que el plazo haya finalizado.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1.º Premio: 2000€

2.º Premio: 1000€

3.º Premio: 500€

Las tres fotografías ganadoras se presentarán en ocasión de la exposición fotográfica "Antarctica, melting beauty" de la fotógrafa Paola Marzotto que tendrá lugar en Madrid, durante el año 2022.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

Los miembros del jurado, en número impar, serán personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía.

El jurado recibirá las fotografías bajo pseudónimo y elegirá 3 fotografías ganadoras (1º, 2º, 3º premio).

La entrega de premios se realizará en la inauguración de la exposición fotográfica de Paola Marzotto.

El fallo del Jurado será inapelable.

7. PROTECCIÓN DE DATOS, CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE IMAGEN

Life Supporting Technologies y Universidad Politécnica de Madrid podrá utilizar todas las fotografías presentadas al concurso con fines culturales y/o publicitarios o de promoción sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente. Así mismo, los datos de las personas ganadoras y seleccionadas en este concurso podrán ser publicados en los medios de difusión, así como en las páginas web y redes sociales gestionadas por Life Supporting Technologies y Universidad Politécnica de Madrid. Quienes concursen deberán autorizar la comprobación de sus datos de identidad en el caso de que resulten ganadores.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.